



Lincoln Emprende TERCERA EDICIÓN

Reglamento.

Artículo 1º.- Objeto.

La Expo “Lincoln Emprende” se trata de una iniciativa de la Secretaría de Producción y Medio Ambiente de la Municipalidad de Lincoln en la que se vinculan los Programas: “Lincoln Impulsa”, “Incubar Trabajo” y “Comprá Local” en el marco de un evento que tiene por objetivo facilitar la promoción, comercialización y fortalecimiento de los emprendedores locales. De esta manera, se busca potenciar el desarrollo económico de la región así como reunir a emprendedores y consumidores e incrementar el turismo local.

Artículo 2º.- Participantes.

Podrán participar los emprendedores que residan en el partido de Lincoln que cumplan con los requisitos solicitados en artículos siguientes.

Artículo 3º.- Definición.

A los fines de este evento se entiende por emprendedor a aquellas personas, residentes en el partido de Lincoln, que produzcan, elaboren, transformen un determinado bien y/o producto, o brinden un servicio en concreto, ya sea individualmente o actuando de forma asociativa.

Artículo 4.- Fecha y horario.

El evento se desarrollará el 15 y 16 de Abril del 2023 desde las 16:00 a 00:00 hs. La sede será el Centro Municipal de Exposiciones “La Estación”.

Artículo 5º.-

A los participantes se les brindará, solo por la duración del evento, por parte de La Municipalidad de Lincoln uno o dos stands (de 2 x 2 mts), a criterio de la organización, para cada emprendedor, con iluminación y mantel; para que los mismos puedan exhibir sus productos y/o servicios y, además, puedan comercializar con el público en general.

Artículo 6º.- Inscripción.

Los emprendedores interesados deberán completar un formulario online para iniciar la preinscripción al evento en dónde tendrán que detallar sus datos personales, datos básicos del emprendimiento, qué producto y/o servicio ofrecerían y cómo lo exhibirían.

Podrán completarla en www.lincoln.gob.ar/lincoln-emprende